GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 084/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS PATRICIA RIVAS GUERIN Y BRAUN S.R.L., EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2020, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", CON ID N° 376.129 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 23 de marzo de 2020

VISTO: El memorándum SAF N° 113/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de solicita la Resolución de Adjudicación en el marco del ***Llamado a Contratación Directa CD N° 02/2020, "Adquisición de Cubiertas", con ID N° 376.129.*** Se adjunta Dictamen original del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Informe N° 02/2020 del Comité de Evaluación, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 65 del del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente, a la siguiente firma:

PATRICIA RIVAS GUERÍN, con RUC N° 2578598-2, el ítem N° 1, por un monto total de Gs. 61.920.000,- (guaraníes sesenta y un millones novecientos veinte mil), el ítem N° 5, por un valor total de Gs. 17.776.000.- (guaraníes diecisiete millones setecientos setenta y seis mil), y el ítem N° 6, Por un valor total de Gs. 5.020.000.- (guaraníes cinco millones veinte mil) totalizando el monto de Gs. 84.716.000.- (guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos dieciséis mil), de conformidad al Artículo 65 – Criterios de Adjudicación del Decreto reglamentario N° 2992/19.

BRAUN S.R.L., con RUC N° 80027990-5, el ítem N° 2, por un monto total de Gs. 12.4000.000.- (guaraníes doce millones cuatrocientos mil), y el ítem N° 3, por un valor total de Gs. 32.500.000.- (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), y el ítem N° 4, por un valor total de Gs. 8.740.000.- (guaraníes ocho millones setecientos cuarenta mil) y el itém N° 7, por un valor total de Gs. 8.550.000.- (guaraníes ocho millones quinientos cincuenta mil), totalizando el monto de Gs. 62.190.000.- (guaraníes sesenta y dos millones ciento noventa mil, de conformidad al Artículo 65 – Criterios de Adjudicación del Decreto reglamentario N° 2992/19.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaría de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación — UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el oferente, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones — DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha veintitrés de marzo de dos mil veinte. Conste. Es nuestro dictamen.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 084/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS PATRICIA RIVAS GUERIN Y BRAUN S.R.L., EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2020, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", CON ID N° 376.129 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 23 de marzo de 2020

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley Nº 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto Nº 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a las firmas **PATRICIA RIVAS GUERÍN, con RUC N° 2578598-2,** el ítem N° 1, por un monto total de Gs. 61.920.000,- (guaraníes sesenta y un millones novecientos veinte mil), el ítem N° 5, por un valor total de Gs. 17.776.000.- (guaraníes diecisiete millones setecientos setenta y seis mil), y el ítem N° 6, Por un valor total de Gs. 5.020.000.- (guaraníes cinco millones veinte mil) totalizando el monto de Gs. 84.716.000.- (guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos dieciséis mil), y **BRAUN S.R.L., con RUC N° 80027990-5,** el ítem N° 2, por un monto total de Gs. 12.4000.000.- (guaraníes doce millones cuatrocientos mil), y el ítem N° 3, por un valor total de Gs. 32.500.000.- (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), y el ítem N° 4, por un valor total de Gs. 8.740.000.- (guaraníes ocho millones setecientos cuarenta mil) y el ítem N° 7, por un valor total de Gs. 8.550.000.- (guaraníes ocho millones quinientos cincuenta mil), totalizando el monto de Gs. 62.190.000.- (guaraníes sesenta y dos millones ciento noventa mil), en el Llamado a Contratación Directa CD N° 02/2020, "Adquisición de Cubiertas", con ID N° 376.129, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramon Osorio
Secretaria General

Dr. Dario Medina Velazquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 084/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS PATRICIA RIVAS GUERIN Y BRAUN S.R.L., EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2020, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", CON ID N° 376.129 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 23 de marzo de 2020

el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Dra. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4 - Email: gobernacion@boqueron.gov.py